INFORME DE COMISARIO

Salinas, 15 de Junio de 2011

Señores.
ACCIONISTAS DE LA CIA. PROMARCOMPANY S.A.
Ciudad.-

De conformidad con el Reglamento que consta en la Resolución No. 92.1.4.3.014 dictada por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, cúmpleme el presentar mi informe de comisario por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2010, de la compañía **PROMARCOMPANY S.A.**

Dejando constancia de lo siguiente:

- Que el desempeño de mis funciones ha cumplido con lo determinado en el art. 321 de la ley de Compañías, asi como he recibido de parte de los accionistas toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

- Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias asi como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y por lo tanto no tengo ninguna observación que efectuar sobre su gestión.

- Que los libros de actas, expedientes de actas, acciones y accionistas, talonarios de acciones, diario general, así como los comprobantes contables, son llevados y conservados de conformidad con la ley.

Es todo en cuanto puedo informar en el ejercicio económico antes mencionado.

Katherine Hurtado Dalgo
COMISARIA